

Interior acerca a Zaballa al asesino de Fernando Buesa y Jorge Díez

El Gobierno acuerda el traslado de un total de cinco presos de ETA, tres de ellos a prisiones del País Vasco

DAVID GUADILLA

Instituciones Penitenciarias acordó ayer el traslado de otros cinco presos de ETA. Tres de ellos darán ingresados en los centros penitenciarios del País Vasco y uno tiene un profundo valor simbólico por la prisión en la que terminará de cumplir su pena y por el crimen que cometió. Se trata de Asier Carrera, condenado por el asesinato en febrero de 2000 de Fernando Buesa y su escolta, el ertzaina Jorge Díez. Internado hasta la fecha en Dueñas (Palencia), en breve será enviado a la cárcel alavesa de Zaballa.

Carrera fue detenido en 2001 y un año después fue condenado por la Audiencia Nacional a 100 años de cárcel. Según la sentencia, fue el encargado de accionar el artefacto compuesto por unos 20 kilos de explosivo que acabó con la vida del dirigente socialista y exvicelehendakari y de su escolta. Cuando cometió el atentado tenía 19 años. No es la primera vez que es llevado a Álava. En 2011 fue trasladado a Nanclares con un permiso extraordinario con motivo del nacimiento de su hijo. La condena por el asesinato de Buesa y Díez tampoco es la única que pesa sobre él. En 2003 fue sentenciado a otros 36 años por intentar acabar con la vida del entonces diputado general de Álava, Ramón Rabanera, mediante un coche bomba.

El de Carrera no es el único acercamiento que decretó ayer



Asier Carrera, durante el juicio que se celebró en la Audiencia Nacional. EFE

Instituciones Penitenciarias. Según los datos de la AVT, desde la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa se han realizado 181 traslados, correspondientes a 154 etarras, 42 de los cuales cumplen condena en el País Vasco o Navarra.

Además del asesino de Buesa y Díez, también se acordó el acercamiento de Gorka Martínez Aledo. Irá de A Lama (Pontevedra) a El Dueso (Cantabria). Suma diferentes condenas. Fue condenado

Gorka Martínez, acusado de intentar matar a Aitutza en cinco ocasiones, pasará de la prisión de Pontevedra a El Dueso

a 17 años como cómplice del asesinato en 1994 del policía nacional José Santana Ramos; a otros 32 años por su participación en el atentado que costó la vida ese mismo año al guardia civil José Benigno Villalobos Blanco; y a 46 por intentar asesinar en cinco ocasiones al expresidente del Parlamento vasco Juan María Aitutza y en otra al sargento del Ejército José Carollo Raña.

Miguel Guillermo San Argimiro, por su parte, pasará de Soria a Martutene. Fue condenado a 253 años de prisión por la explosión, el 1 de mayo de 2002, de un coche bomba enfrente del Santiago Bernabéu, pocas horas antes de la celebración del partido de vuelta de las semifinales de la Liga de Campeones entre el Real Madrid

y el Barcelona. La explosión del artefacto causó lesiones a 22 personas e importantes daños materiales.

1.600 kilos de explosivos

Aitor Esnaola también irá de Soria a Martutene. En 2013 fue condenado a 17 años por formar parte del 'comando Erreka' y ocultar en dos caseríos y tres zulos de Navarra y Gipuzkoa 1.600 kilos de explosivos, la mayor cantidad encontrada a la banda en España.

Josu Ordóñez Fernández será enviado del Puerto I al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca). Fue condenado a 17 años y medio de prisión por participar en el secuestro el 11 de noviembre de 1996 del industrial vasco Cosme Declaux.